



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000193		
NUMERO		
25	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	240384	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]				ABEL MARQUEZ RODRIGUEZ
[Redacted]				PROVEEDOR
[Redacted] 1		[Redacted] 2	[Redacted] 3	
DOMICILIO	PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS, TAQUIZA PARA 260 PERSONAS CONCURSO ESTATAL DE APARATOS Y EXPERIMENTOS DE FISICA, 27 DE ABRIL DE 2018.	260.00	60.00	15,600.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciocho Mil Noventa y Seis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,600.00
			I.V.A.	2,496.00
			TOTAL	18,096.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	VIERNES 27 DE ABRIL 2018	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA PREPARATORIA NO. 9	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

ALIMENTOS PARA PARTICIPANTES
OBSERVACIONES

4 ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
SECRETARÍA ACADÉMICA
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

SEMS
Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

5 FIRMA DEL PROVEEDOR

Se aceptan términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



Guadalajara, Jal., a 25 de abril de 2018.

Universidad de Guadalajara
SEMS
At'n: Lic. Luz María González Jauregui

Nos dirigimos a usted por este conducto, para presentar la cotización solicitada para su evento a realizarse el día viernes 27 de abril del presente año para 250 personas,

Servicio de taquiza incluye:

Taquiza, la gente se levanta para que le sirvan:

Consta de 6 guisados, 3 con carne y 3 sin carne:

CON CARNE: tinga de pollo, mole de pollo, deshebrada de res, cochinita, bistec a la mexicana, bistec ranchero, bistec a la campesina, adobo de puerco, asado de puerco, chicharrón en salsa, carne con chile (carne para freír de cerdo), picadillo con carne molida.

SIN CARNE: Frijoles refritos, papas con chorizo, rajas con crema y elote, champiñones a la mexicana, champiñones al ajillo, champiñones gratinados.

Guarniciones: salsa casera, fruta en vinagre, guacamole, totopos

Es tortilla recién hecha, se cobra por persona y no hay límite de tacos, llevamos queso para quesadillas (son limitadas)

Precio por persona \$60.00 (servido en desechable)

Precio por persona \$65.00 (servido en loza)

Servicio de agua fresca de sabor, servido en vaso desechable.

CORTESIA

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

Precios más IVA, si requiere de factura.

Deseamos que nuestra cotización sea de su agrado y tengamos el honor de servirle, y nos ponemos a sus órdenes en los teléfonos [REDACTED]

1

Atentamente:

Sr. Abel Márquez Rodríguez

1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000194

NUMERO

26 04 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240384

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		ABEL MARQUEZ RODRIGUEZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
1	[REDACTED]	2	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS, OLIMPIADA ESTATAL DE LOGICA, EL 28 DE ABRIL DE 2018.	100.00	58.00	5,800.00
IMPORTE CON LETRA: Seis Mil Setecientos Veintiocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,800.00
			I.V.A.	928.00
			TOTAL	6,728.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 28 de abril 2018	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA NO. 18	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

AUTORIZO [REDACTED]
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
SECRETARÍA ACADÉMICA
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

Vo. Bo. [REDACTED]
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

5 [REDACTED] FIRMA DEL
DOR
s y condiciones
en el reverso de
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



Guadalajara, Jal., 25 de abril de 2018.

Universidad de Guadalajara
SEMS
At'n: Lic. Luz María González Jauregui.

Con el gusto de saludarle, nos dirigimos a usted por este conducto, para presentar la cotización solicitada para su evento a realizarse el día sábado 28 de abril del presente año para 100 personas, a continuación le detallamos las diferentes opciones de desayuno que le podemos ofrecer:

Desayuno servido en box lunch:

-Chilaquiles con pollo desebrado y frijoles refritos acompañado con bolillo
Naranja (marca Sello Rojo)
Precio por persona \$58.00

-Un baguet
Naranja (marca Sello Rojo)
Precio por persona \$55.00

-Un lonche de jamón o de pierna
Naranja (marca Sello Rojo)
Una manzana
Precio por persona \$55.00

-Un club sándwich
Una manzana
Jugo de lata
Precio por persona \$50.00

Precios sujetos a cambio, sin previo aviso.
Precios más IVA, si requiere de factura.

Deseamos que nuestra cotización sea de su agrado y tengamos el honor de servirle, nos ponemos a sus órdenes en los teléfonos [REDACTED]

Atentamente:

Guadalupe Silva

1

1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000195		
NUMERO		
30	04	2018
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		240362
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]				ABEL MARQUEZ RODRIGUEZ					
[Redacted]				PROVEEDOR					
1		[Redacted]		2		[Redacted]		3	
NOMBRE DEL PROVEEDOR				RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS, TAQUIZA PARA OLIMPIADA DE FISICA	120.00	60.00	7,200.00
IMPORTE CON LETRA: Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	7,200.00
			I.V.A.	1,152.00
			TOTAL	8,352.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 28 de abril 2018	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA NO. 9		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

ALIMENTOS PARA PARTICIPANTES

OBSERVACIONES

[Redacted]				[Redacted]
ELABORÓ	AUTORIZO	SEMS	Vo. Bo.	
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	SECRETARÍA ACADÉMICA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
4	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL		MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	5

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



Guadalajara, Jal., a 25 de abril de 2018.

Universidad de Guadalajara
SEMS
At'n: Lic. Luz María González Jauregui

Nos dirigimos a usted por este conducto, para presentar la cotización solicitada para su evento a realizarse el día sábado 28 de abril del presente año, para 120 personas, para servir en Preparatoria No. 9

Servicio de taquiza incluye:

Taquiza, la gente se levanta para que le sirvan:
Consta de 6 guisados, 3 con carne y 3 sin carne:

CON CARNE: tinga de pollo, mole de pollo, deshebrada de res, cochinita, bistec a la mexicana, bistec ranchero, bistec a la campesina, adobo de puerco, asado de puerco, chicharrón en salsa, carne con chile (carne para freir de cerdo), picadillo con carne molida.

SIN CARNE: Frijoles refritos, papas con chorizo, rajas con crema y elote, champiñones a la mexicana, champiñones al ajillo, champiñones gratinados.

Guarniciones: salsa casera, fruta en vinagre, guacamole, totopos

Es tortilla recién hecha, se cobra por persona y no hay límite de tacos, llevamos queso para quesadillas (son limitadas)

Precio por persona \$60.00 (servido en desechable)

Precio por persona \$65.00 (servido en loza)

Servicio de agua fresca de sabor, servido en vaso desechable.

CORTESIA

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

Precios más IVA, si requiere de factura.

Deseamos que nuestra cotización sea de su agrado y tengamos el honor de servirle, y nos ponemos a sus órdenes en los teléfonos [REDACTED]

1

Atentamente:

Sr. Abel Márquez Rodríguez

1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADemicOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000197		
NUMERO		
09	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
Nº. PROYECTO:	240384	
Nº. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADemicOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]			
MA. DEL CARMEN MEZA GONZALEZ			
PROVEEDOR			
[Redacted] 1	[Redacted] 2	[Redacted] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio de alimentos (box lunch) para participantes en Olimpiada Estatal de Matemáticas	500.00	50.00	25,000.00
Veintinueve Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,000.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	4,000.00
			TOTAL	29,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	18/05/2018	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria No. 3. Con Maestro José Luis Aguirre
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
SEMS
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL
COORDINACIÓN DE APOYOS ACADemicOS

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADÉMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000199		
NUMERO		
16	05	2018
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240384	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADÉMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

MA. DEL CARMEN MEZA GONZALEZ			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/ o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio de alimentos, Olimpiada Regional de Biología	120.00	50.00	6,000.00
IMPORTE CON LETRA: Seis Mil Novecientos Sesenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	6,000.00
			I.V.A.	960.00
			TOTAL	6,960.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: viernes 18 mayo 2018	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria No. 7		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>	FIANZAS		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

120 Box lunch para alumnos y profesores participantes

OBSERVACIONES

ELABORO DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA SEMS	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL SECRETARÍA ACADÉMICA COORDINACIÓN DE APOYOS ACADÉMICOS	5
----------------------------------	---	--	---

Nombre y Firma del Proveedor
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000201		
NUMERO		
06	06	2018
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		240362
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]				CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA	
[Redacted]				PROVEEDOR	
[Redacted] 1		[Redacted] 2		[Redacted] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
				TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Archivero vertical de cuatro gavetas tamaño oficina	8.00	4,427.65	35,421.20
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Uno Mil Ochenta y Ocho pesos 59/100 M.N.			SUB-TOTAL	35,421.20
			I.V.A.	5,667.39
			TOTAL	41,088.59

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Inmediato	LUGAR DE ENTREGA:	lliceo 496, piso 4.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	FIANZAS:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

Archiveros para las oficinas de la Coordinación

OBSERVACIONES

[Redacted]			[Redacted]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ 4	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	5
	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.

C-204 COTIZACIÓN

Contáctanos

brama
muebles que inspiran

1

CLIENTE: SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CONTACTO: MTRA. MARIA DE JESUS HARO
TEL: 39 42 41 00 ext:14122
MAIL: mharo@sems.udg.mx

2

FECHA: 06/06/2018

A continuación le presentamos los precios solicitados, deseando ser favorecidos con su preferencia.

CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCIÓN	COLOR	P. UNITARIO	TOTAL
LORENA					
2	AB-114V	Archivero vertical de cuatro gavetas tamaño oficina, correderas de 10 extensión total carga 45kg con rodajas y jaladeras de media luna.	Cubierta-Cerezo, Estructura-Gris_Alum./Amb.	\$ 4,427.65	\$ 8,855.30
DULCE					
2	AB-114V	Archivero vertical de cuatro gavetas tamaño oficina, correderas de 10 extensión total carga 45kg con rodajas y jaladeras de media luna.	Cubierta-Cerezo, Estructura-Gris_Alum./Amb.	\$ 4,427.65	\$ 8,855.30
ADRIANA					
4	AB-114V	Archivero vertical de cuatro gavetas tamaño oficina, correderas de 10 extensión total carga 45kg con rodajas y jaladeras de media luna.	Cubierta-Cerezo, Estructura-Gris_Alum./Amb.	\$ 4,427.65	\$ 17,710.60
				SUMA	\$ 35,421.20
				*DESCUENTO INCLUIDO.	
				SUB-TOTAL	\$ 35,421.20
				IVA 16%	\$ 5,667.39
				TOTAL	\$ 41,088.59

Notas Importantes:

20 DÍAS HÁBILES.
5 años contra defecto de fabricación.
60% ANTICIPO - 40% CONTRA-ENTREGA
30 DE JUNIO DE 2018.

Domicilio de entrega:

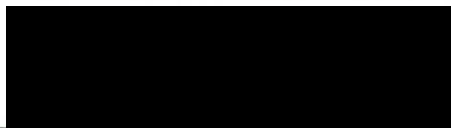
INCLUYE ENTREGA E INSTALACIÓN L.A.B. GUADALAJARA.

Sin mas por el momento, nos despedimos y quedamos a sus órdenes por cualquier duda o comentario, en BRAMA MUEBLES nos sentimos inspirados y afortunados contar con su preferencia.

DATOS BANCARIOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA

brama
muebles que inspiran



3

www.bramamuebles.com

CORDIALMENTE.

CARLOS SUSANO MARTÍNEZ
Director General

1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un cuenta bancaria y clave, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADemicOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000202		
NUMERO		
11	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	240362	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADemicOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA	
[Redacted]		PROVEEDOR	
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Anaquelel metalico medidas de 2.21m de altura x .45 mts de fondo.	1.00	2,131.80	2,131.80
PZA	Mesa auxiliar de 4 patas de aluminio extruido en tubular.	1.00	3,795.25	3,795.25
PZA	Estacion de trabajo en "L" en medida de 1.80 mts de frente x 1.90 mts largo.	1.00	8,437.95	8,437.95
PZA	Mesa auxiliar móvil con faldón y con entrepaño.	1.00	1,355.75	1,355.75
PZA	Despachador de agua garrafón oculto whirlpool.	2.00	4,232.15	8,464.30
PZA	Estacion de trabajo individual de 1.50mts de largo x .80 de fondo cubierta en melamina	2.00	6,981.90	13,963.80
PZA	Estacion de trabajo individual de 1.50 m de largo x.80 de fondo. cubierta en melamina.	1.00	8,193.15	8,193.15
PZA	Estacion de trabajo en "L" en medida de 1.60 mts de frente x 1.70 mts largo.	1.00	8,437.95	8,437.95
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro pesos 74/100 M.N.			SUB-TOTAL	54,779.95
			I.V.A.	8,764.79
			TOTAL	63,544.74

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 30 días	LUGAR DE ENTREGA: liceo 496	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Mobiliario para la Coordinación de Apoyos Académicos.

OBSERVACIONES:

ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ 4

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra 5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.

1

brama[®]
muebles que inspiran

C-206 COTIZACIÓN

Contáctanos: [Redacted]

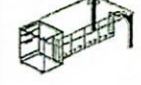
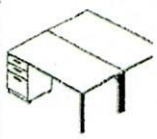
CLIENTE: SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CONTACTO: MTRA. MARIA DE JESUS HARO
TEL: 39 42 41 00 ext:14122
MAIL: mharo@sems.udg.mx

FECHA: 11/06/2018

2

A continuación le presentamos los precios solicitados, deseando ser favorecidos con su preferencia.

CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCIÓN	COLOR	P. UNITARIO	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
ALMACÉN						
1	P-2306 / E-1362	ANAQUEL METÁLICO medidas de 2.21m de altura x .45m de fondo x 1.0m de frente. CON 5 ENTREPAÑOS CAL 22 45X100 CON 2 REFUERZOS Y 4 POSTE CAL 14 221 3X4 INCLUYE TORNILLERÍA.	GRIS ACERO	\$ 2,131.80	\$ 2,131.80	09 al 12 de julio
MONTSE						
1	1055	Mesa auxiliar de 4 patas de aluminio extruido en tubular. Medidas: 120 * 60 * 75	Cubierta-Cerezo, Estructura- Gris_Alum./Amb.	\$ 3,795.25	\$ 3,795.25	09 al 12 de julio
DULCE						
1	EVO-1251	Estación de trabajo en "L" en medida de 1.80 mts de frente x 1.90 mts largo x .55 mts de fondo En melamina Faldón metálico troquelado Faldón metálico troquelado CIRCULOS acabado en pintura epoxica color GRIS. Patas en aluminio con pintura epoxica.	Cubierta-Cerezo, Estructura- Gris_Alum./Amb.	\$ 8,437.95	\$ 8,437.95	09 al 12 de julio
1	BM-0060M	Mesa auxiliar móvil con faldón y con entrepaño de 0.60 x .40 x .75 cms, con ruedad y freno.	Cubierta-Cerezo, NEGRO.	\$ 1,355.75	\$ 1,355.75	21 DE JUNIO
2	Whirlpool WK5915BD	Despachador de agua garrafón Oculito WHIRPOOL. Dispensador de Agua: Fría/Templada/Caliente Capacidad de Enfriamiento: 2 L/Hr a 10°C Capacidad de Calentamiento: 5L/Hr a 85°C Display LED de Temperatura Agua Fría y Caliente Indicador de reemplazo de Garrafón	GRIS PLATA	\$ 4,232.15	\$ 8,464.30	15 DE JUNIO
BECAS						
2	V6-300	Estación de trabajo individual de 1.50m de largo x .80m de fondo. Cubierta en melamina 28mm. SIN FALDÓN. Incluye 1 archivero pedestal por usuario, de dos cajones papeleros y una gaveta de archivo. 2 Patas en aluminio con pintura epoxica.	Cubierta-Cerezo, Estructura- Gris_Alum./Amb.	\$ 6,981.90	\$ 13,963.80	09 al 12 de julio
VICTOR						
1	V6-300/1385	Estación de trabajo individual de 1.50m de largo x .80m de fondo. Cubierta en melamina 28mm. Incluye faldon metálico troquelado. Incluye 1 archivero pedestal por usuario, de dos cajones papeleros y una gaveta de archivo. 2 Patas en aluminio con pintura epoxica.	Cubierta-Cerezo, Estructura- Gris_Alum./Amb.	\$ 8,193.15	\$ 8,193.15	09 al 12 de julio
ADRIANA						
1	EVO-120D	Estación de trabajo en "L" en medida de 1.60 mts de frente x 1.70 mts largo x .55 mts de fondo En melamina Faldón metálico troquelado Faldón metálico troquelado CIRCULOS acabado en pintura epoxica color GRIS. Patas en aluminio con pintura epoxica.	Cubierta-Cerezo, Estructura- Gris_Alum./Amb.	\$ 8,437.95	\$ 8,437.95	09 al 12 de julio



SUMA	\$ 54,779.95
SUB-TOTAL	\$ 54,779.95
IVA 16%	\$ 8,764.79
TOTAL	\$ 63,544.74

Notas Importantes:

Fecha de entrega:	DEL 09 AL 12 DE JULIO DE 2018.
Garantía:	5 años contra defecto de fabricación.
Forma de pago:	CRÉDITO CONTRA-ENTREGA.

12 de Julio de 2018.

Domicilio de entrega:

INCLUYE ENTREGA E INSTALACIÓN L.A.B. GUADALAJARA.

Sin mas por el momento, nos despedimos y quedamos a sus órdenes por cualquier duda o comentario, en BRAMA MUEBLES nos sentimos inspirados y afortunados contar con su preferencia.

DATOS BANCARIOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS


NOMBRE DEL BENEFICIARIO: CARLOS SUSANO MARTINEZ ZEPEDA

brama[®]
muebles que inspiran

3

www.bramamuebles.com

CORDIALMENTE.

 CARLOS SUSANO MARTÍNEZ
Director General

1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un cuenta bancaria y clave, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADÉMICOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000203

NUMERO

12 06 2018

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240384

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADÉMICOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	ABEL MARQUEZ RODRIGUEZ	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	PROVEEDOR	[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA OLIMPIADA ESTATAL DE BIOLOGIA, A REALIZARSE EL 15 DE JUNIO DE 2018	300.00	60.00	18,000.00
IMPORTE CON LETRA: Veinte Mil Ochocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	18,000.00
			I.V.A.	2,880.00
			TOTAL	20,880.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DE JUNIO 2018	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA NO. 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

ALIMENTOS PARA ALUMNOS Y PROFESORES PARTICIPANTES

4 [Redacted]

ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE APOYOS ACADÉMICOS
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

SEMS

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

5 [Redacted]

PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.

BDL

Guadalajara, Jal., a 08 de junio de 2018.

Universidad de Guadalajara
SEMS
At'n: Lic. Luz María González

Con el gusto de saludarle, nos dirigimos a usted por este conducto, para presentar la cotización solicitada para su evento a realizarse el día viernes 15 de junio del presente año para 300 personas, para servir en las instalaciones del preparatoria No. 15.

Servicio de taquiza incluye:

Taquiza, la gente se levanta para que le sirvan:
Consta de 6 guisados, 3 con carne y 3 sin carne:

CON CARNE: tinga de pollo, mole de pollo, deshebrada de res, cochinita, bistec a la mexicana, bistec ranchero, bistec a la campesina, adobo de puerco, asado de puerco, chicharrón en salsa, carne con chile (carne para freír de cerdo), picadillo con carne molida.

SIN CARNE: Frijoles refritos, papas con chorizo, rajas con crema y elote, champiñones a la mexicana, champiñones al ajillo, champiñones gratinados.

Guarniciones: salsa casera, fruta en vinagre, guacamole, totopos

Es tortilla recién hecha, se cobra por persona y no hay límite de tacos, llevamos queso para quesadillas (son limitadas)

Precio por persona \$60.00 (servido en desechable)

Precio por persona \$65.00 (servido en loza)

Servicio de agua fresca de sabor, servido en vaso desechable.

CORTESIA

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

Precios más IVA, si requiere de factura.

Deseamos que nuestra cotización sea de su agrado y tengamos el honor de servirle, y nos ponemos a sus órdenes en los teléfonos [REDACTED]

1

Atentamente:

Sr. Abel Márquez Rodríguez

1.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000206		
NUMERO		
26	06	2018
DIA MES AÑO		
FECHA DE ELABORACION		
NO PROYECTO	240362	
NO FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESURUESTAL		

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	LIDIA RAMIREZ ROBLES		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SERVICIO DE ALIMENTOS	40.00	47.00	1,880.00
Dos Mil Ciento Ochenta pesos 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,880.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	300.80
			TOTAL	2,180.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA	PREPARATORIA # 4
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO. DE PARCIALIDADES	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

ALIMENTOS PARA EL CURSO DE BIBLIOTECARIOS EN LA PREPARATORIA 4

OBSERVACIONES			
[Redacted]			[Redacted]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
[Redacted]	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL	

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000207		
NUMERO		
10	07	2018
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		240362
NO. FONDO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		ROSALINA DEL CARMEN JIMENEZ AYALA
[Redacted]		PROVEEDOR
[Redacted] 1	[Redacted] 2	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SERVICIO DE ALIMENTOS	190.00	113.24	21,515.60
Veinticuatro Mil Novecientos Cincuenta y Ocho pesos IMPORTE CON LETRA: 10/100 M.N.			SUB-TOTAL	21,515.60
			I.V.A.	3,442.50
			TOTAL	24,958.10

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	inmediato	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria #8
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

servicio de alimentos para los participantes de la jornada de orientadores educativos del día 19 de julio del 2018

OBSERVACIONES

[Redacted] 4
ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Redacted] 5
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



Organización de Eventos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:

Por medio de la presente envío la cotización que tuvo a bien solicitarnos para el evento que tiene en puerta, esperamos sea de su agrado y conveniencia,

COTIZACIÓN

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
190	Servicios de alimentos para las Jornadas de Formación y Actualización de Orientadores Educativos y Tutores 2018 del día 19 de Julio de 2018.	113.24	21,515.60
		<i>Total General</i>	<i>21,515.60</i>
		<i>i.v.a.</i>	<u><i>3,442.50</i></u>
		<i>Total.</i>	<u><u><i>24,958.10</i></u></u>

Sin más por el momento y en espera de su respuesta favorable quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE
 Guadalajara Jal. Julio 03 del 2018.

SAZÓN BANQUETES

MERCEDES E. JIMÉNEZ AYALA
 ASESOR DE EVENTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS

000209		
NUMERO		
06	07	2018
DIAS	MESES	AÑOS
FECHA DE ELABORACION		
NO PROYECTO	240362	
NO FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	ISSAC MORENO CASILLAS		
[Redacted]	PROVEEDOR		
[Redacted]	[Redacted]		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	REC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ALIMENTOS PARA LA JORNADA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	220.00	26.00	5,720.00
IMPORTE CON LETRA: Seis Mil Seiscientos Treinta y Cinco pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,720.00
			I.V.A	915.20
			TOTAL	6,635.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediato	LUGAR DE ENTREGA: EL MISMO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

ALIMENTOS PARA LOS PARTICIPANTES EN LA JORNADA DE ORIENTADORES EDUCATIVOS DEL SEMS

OBSERVACIONES:

[Redacted]

ELABORO
DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

4

[Signature]

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Signature]

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

[Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

5

COPIA DEPENDENCIA

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000210

NUMERO

12 07 2018

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240362

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

313004	COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Tel. y fax: (33) 3942	Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México.
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	MARIA TERESA QUEVEDO ARREOLA	[Redacted]
[Redacted]	PROVEEDOR	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[Redacted]	[Redacted]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	SERVICIO DE TRASLADO DE LOS PARTICIPANTES A LA JORNADA DE ORIENTADORES	1.00	3,600.00	3,600.00
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,600.00
			I.V.A.	576.00
			TOTAL	4,176.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA: SERVICIO DE TRANSPORTE HOTEL-PREPA-HOTEL	FIANZAS:
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS PARTICIPANTES DE LA JORNADA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

OBSERVACIONES

ELABORO

DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

4

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

COPIA DEPENDENCIA

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.

Tours Corona

FECHA		
DIA	MES	AÑO
17	07	18

Nº 0238

Teléfono

Lo más importante para nosotros...

Martín y/o Fernando Corona

CONTRATO DE SERVICIO ESPECIAL

Renta de Autobuses y Camionetas

Celular

Persona que contrata el servicio Universidad de Guadalajara

Con destino a: Preparatoria No. 8 - Hotel Laffayette - Preparatoria No. 8

Salida el día 19 de Julio del 2018 a las 19:00 horas, en el

Siguiente domicilio: Preparatoria No. 8

Colonia: Tabachines

Teléfono:

Regreso el día 20 de Julio del 2018 a las 8:00 horas

Costo de servicio contratado en \$: 4,176.00

Anticipo \$ _____ Saldo \$ _____

Nombre del operador: Luis Gonzalez

El Operador recibirá la liquidación del importe por el servicio prestado el inicio del viaje

4



Propietario

5



Contratante

*** GRACIAS POR SU PREFERENCIA ***

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono celular, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.